RESOLUCIÓN DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ. Nº 118-SCM-2020.

Alausí, 21 de agosto de 2020.

SEÑORES DIRECTORES DEL GADMCA.

Por medio del presente me permito certificar y notificar, que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión extraordinaria realizada el viernes 21 de agosto de 2020, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN. Considerando el artículo 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por decisión unánime el concejo: RESUELVE. Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. Art. 2 .- Cúmplase y notifíquese.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.

GADM CANTÓN ALAUSÍ SECRETARÍA GENERAL ALAUSI - ECUADOR

Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.